Municipalidad de Independencia

RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277

muni.independencia@gmail.com

Resolución I. M. Nº 333/2011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. ELCIDO ALMADA VÁZQUEZ AL LLAMADO DE LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C.N°06/2011, LLAMADO PARA LA REPARACION DEL CORRAL DEL MATADERO MUNICIPAL.------

Independencia, 30 de agosto de 2011.-

VISTO: El llamado a Licitación por Contratación Directa P.A.C.N°06/2011, LLAMADO PARA LA REPARACION DEL CORRAL DEL MATADERO MUNICIPAL -

CONSIDERANDO: La necesidad de la reparación de este inmueble de carácter indispensable para la buena función de esta infraestructura y para el cuidado determinante de la salubridad y así brindar un los mejores recursos al servicio a la ciudadanía en general, y a fin de Ejecutar lo previsto en el Presupuesto General de Gastos de las Municipalidad de Independencia del ejercicio fiscal 2.011.-.

Que el articulo 51 de la ley 3966/2010.- Orgánica Municipal Deberes y Atribuciones del Intendente.

Inc. g) Ejecutar el presupuesto municipal; Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación publica o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones.--

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

Que el artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece sobre los procedimiento de contrataciones: "Inc. b) Licitación por Contracción Directa: para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornales mínimos;

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad y el Informe del comité de evaluador en respecto a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse al Sr. **Elcido Almada Vázquez,** ya que su oferta es la mejor PARA EL LLAMADO A LA LICITACION DE REPARACION DEL CORRAL DEL MATADERO MUNICIPAL AL LLAMADO CORRESPONDIENTE Y SE ENCUENTRA ADECUADO A LA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.--------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE INDEPENDENCIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar Al Sr. **Elcido Almada Vázquez,** por la suma de **Gs. 24.651.160 IVA INCLUIDO (GUARANIES veinticuatros millones seiscientos cincuenta y un mil ciento sesenta)**, conforme a las leyes y decretos para el Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.------

Art. 2º ACEPTAR al crédito presupuestario "520 Construcciones" con fuente de financiamiento 30-011 Royalties y Compensaciones.----------

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General

José Eligio Chávez
Intendente